



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 26 MAR 1992

VISTO:

La ficha n° 6-032/92 en la que se tramita la prórroga de designación interina de la Prof. Adela Virginia Antonia MOREIRA LIMA de MOLTISANTI, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 1 de abril de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado en sesión del día 17 de marzo de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Prórrogar la designación interina de la Prof. Adela Virginia Antonia MOREIRA LIMA de MOLTISANTI (Leg. 16.266) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (C.P. 812-19) para el dictado de la cátedra "Guitarra I, II, III, IV y V" de la Escuela de Música, desde el UNO (1) de abril de 1992 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993, siempre que antes no sea provisto mediante concurso.

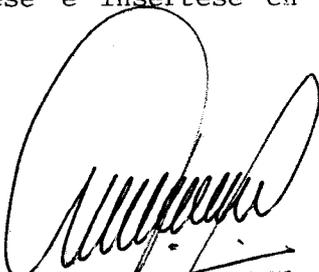
ARTICULO 2º.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

33




FEDERICO M. FERNÁNDEZ CANO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO


PROF. ELIO FAUSTINO CORTI
DECANO